

REGLAMENTO SELECTIVO NACIONAL DE BMX FREESTYLE 2022

1. Las competiciones BMX Freestyle serán pruebas con jurado, en las que los corredores serán evaluados sobre su capacidad de ejecutar una rutina, realizando una o varias maniobras diferentes, conocidas con el nombre de “figuras”.
 2. En el marco del presente reglamento, las competiciones o pruebas de BMX Freestyle se referirán a la categoría de BMX Freestyle Park.
 3. La temporada BMX Freestyle comenzará el 1 de enero y finalizará el 31 de diciembre.
 4. Las categorías de competición reconocidas por la UCI para el Campeonato Nacional de Freestyle, serán las siguientes:
 - A) Categorías UCI para las competiciones BMX Freestyle:
 - Hombres: Élite, de 15 años o más.
 - Féminas: Élite, de 15 años o más.
 5. Un corredor no podrá participar a la vez en la categoría amateur y élite durante la misma temporada. Los corredores podrán cambiar de categoría solamente cuando renuevan su licencia al inicio de la temporada siguiente.
 6. Una prueba BMX Freestyle sólo podrá celebrarse en aquella categoría en la que cinco o más corredores hayan completado su participación.
 7. Cualquier participante en pruebas de BMX Freestyle deberá tener una licencia.
 8. La licencia deberá indicar la categoría del corredor.
 9. El calendario internacional UCI BMX Freestyle comprenderá, los siguientes tipos de competiciones:
 - Competiciones Bmx Freestyle Park
- A) Los Campeonatos del Mundo UCI BMX Freestyle (CM): ninguna otra prueba puede inscribirse en el calendario UCI International BMX Freestyle en las mismas fechas que el Campeonato del Mundo UCI BMX Freestyle.
- B) Copa del Mundo UCI BMX Freestyle (CDM): ninguna otra prueba puede inscribirse en el calendario UCI International BMX Freestyle en las mismas fechas
- C) e una Copa del Mundo UCI BMX Freestyle.

Dirección: Av. SAN LUIS N° 1308 – VIDENA – LIMA – PERÚ
(Ingresar por la Pta. N° 07 – VIDENA, San Luis)

E-mail: Área Administrativa: administracion@fedepeci.pe
Área Técnica: jut@fedepeci.pe
Teléfono fijo: (01) 4807390

Celular 989187026
Celular 989187023

D) Campeonatos continentales (CC): solo los corredores con la nacionalidad de un país del continente en cuestión pueden participar en estos campeonatos continentales. Ninguna otra competición C1 o CN del mismo continente puede inscribirse en el calendario UCI International BMX Freestyle en la fecha de los Campeonatos Continentales para ese continente.

E) Prueba internacional (C1) BMX Freestyle: cada Federación Nacional puede introducir una o varias competiciones internacionales de BMX Freestyle en el calendario UCI del año en curso.

F) Campeonatos Nacionales (CN): cada Federación Nacional puede inscribir un solo campeonato nacional de BMX Freestyle en el calendario UCI del año en curso

G) Además, los Juegos Olímpicos (JO) y los Juegos Olímpicos de la Juventud (JOJ) se incluirán en el calendario UCI International BMX Freestyle para la especialidad Park.

10. El desconocimiento de las disposiciones establecidas en la guía técnica, o en el programa de la prueba, no constituirá excusa para cualquier corredor o licenciado.

11. En caso de reclamación que pueda influir en el puesto de un corredor, y por lo tanto su derecho a premio, el organizador retendrá dicho premio hasta que se tome una decisión.

12. Si lo estiman necesario, el organizador y comisario, actuando conjuntamente, podrán decidir organizar una reunión de corredores. Si no se menciona en la guía técnica, deberá anunciarse a través de una notificación en el lugar de competición, indicando la hora y lugar de la misma (ejemplo: anunciarlo en la zona de corredores o realizar su anuncio).

13. Los corredores deberán inscribirse en las competiciones BMX Freestyle, completando el proceso de inscripción requerido por el organizador. El proceso podrá realizarse en persona (en el lugar y hora mencionados en la guía técnica) o vía on-line. El organizador podrá decidir que sólo acepte inscripciones a través on-line. En este caso, deberá especificarse en la guía técnica.

14. Los participantes que no hayan alcanzado la mayoría de edad exigida por la convocatoria del nacional, deberán proporcionar el consentimiento de sus padres en el momento de su inscripción, utilizando el formulario proporcionado por el organizador.

15. El organizador proporcionará al comisario y al colegio de jueces una lista definitiva por categoría de aquellos corredores que hayan completado el proceso de registro y confirmación.

16. Un corredor cuya licencia no pueda ser verificada, y cuyo estatus en tanto que licenciado no suspendido no pudiera establecerse, no podrá tomar la salida ni figurar en la clasificación de la prueba.

17. Una vez finalizada una competición BMX Freestyle, los resultados (clasificación final) de cada categoría serán expuestos en la zona de corredores antes de la ceremonia de entrega de premios.

18. Todos los corredores implicados deberán, en función de su puesto y clasificación, participar en las ceremonias protocolarias tal y como se describe en la guía técnica.

19. Será obligatorio para todas las categorías llevar un casco certificado para la práctica del ciclismo. Este casco deberá llevarse en todo momento por el corredor sobre su bicicleta. Sólo los accesorios aprobados por el fabricante podrán añadirse a los cascos.

20. Sin perjuicio de disposiciones particulares al presente reglamento, el comisario designado para gestionar una competición BMX Freestyle tendrá el derecho de dar una advertencia oficial, descalificar o prohibir a un corredor tomar la salida, si éste último contraviene las siguientes normas de seguridad o de buena conducta:

- No respetar los reglamentos relativos al equipamiento.
- No respetar los protocolos de bioseguridad
- No respetar el programa publicado.
- No respetar las zonas de acceso limitado o los límites de tiempo de la competición.
- No respetar el orden de salida de la competición.
- Dañar de forma deliberada el equipamiento, lugar de celebración, o el medio ambiente.
- Participar en la prueba bajo los efectos del alcohol o de otras sustancias ilegales.
- La prohibición de fumar en el área reservada para los corredores, en el perímetro y en las zonas seguras que lo rodean
- Reaccionar de forma inapropiada (por ejemplo: gestos obscenos, insultos, lenguaje inapropiado).
- Todo otro comportamiento que vaya en contra de los intereses de conducta equitativa de la competición, o que dañe la reputación del deporte, organización, o UCI.

En particular, cualquier insulto o comportamiento irrespetuoso hacia los jueces, la organización, la UCI u otros funcionarios puede ser sancionado.

Sin perjuicio de toda otra eventual medida disciplinaria a aplicar, sobre este punto no se tolerarán las agresiones físicas o verbales. La exclusión de la competición y zona de la prueba será inmediata.

La decisión del comisario de advertir, descalificar a un corredor o de rechazar su salida no podrá ser contestada.

21. En el cuadro de las competiciones BMX Freestyle, los corredores efectuarán figuras cronometradas, siendo calificadas en función de diferentes factores, incluyendo la dificultad y calidad de ejecución de su recorrido.

22. Una competición BMX Freestyle para cada categoría estará compuesta de fases (calificación semifinal o final), comprendiendo cada fase un número de mangas para las competiciones Park una manga será un grupo compuesto de 2 a 5 corredores. La agrupación de fases y mangas, llegado el caso, para una categoría dependerá del número de inscritos. La tabla siguiente explica las agrupaciones.

INSCRITOS	FASES DE COMPETIÓN	RGLA DE CALIFICACIÓN	NÚMERO DE MANGAS
5 a 8	2 Fases: Calificación Final	Los 4 mejores corredores de la Calificación disputan la Final	Calificación: 1 manga de 4 corredores en Final
9 a 15	2 Fases: Calificación Final	Los 8 mejores corredores de la Calificación disputan la Final	Calificación: 2 mangas de 4 corredores en Final
16 a 31	2 Fases: Calificación Final	Los 12 mejores corredores de la Calificación disputan la Final	Calificación: 3 mangas de 4 corredores en Final
MÁS de 31	3 Fases: Calificación Semifinal Final	Los 24 mejores corredores de la Calificación disputan la Semifinal Los 12 mejores corredores de la Semifinal disputan la Final	Calificación: 6 mangas de 4 corredores en Semifinal. 3 mangas de 4 corredores en Final

23. En la fase de calificación, los corredores saldrán de forma aleatoria en cada manga.

Sin embargo, en caso de una prueba que forme parte de una serie, la fase de calificación se realizará en el orden inverso de la clasificación actual de la serie. Esto implicará que los corredores estarán ordenados en sus mangas por orden, comenzando con los corredores que no estén clasificados o por aquellos con baja clasificación, y finalizando con los mejores clasificados en la última manga.

24. Cada juez otorgará a cada corredor una nota comprendida entre 0.00 y 99.99, teniendo en cuenta la totalidad de la actuación del corredor en los 2 pasos. Las notas individuales de los jueces no son comunicadas para cada paso.

25. En la fase de calificación, los resultados serán publicados a más tardar 20 minutos tras su finalización. En la semifinal, los resultados serán publicados a más tardar 30 minutos tras su finalización. En la final, los resultados serán publicados a más tardar 15 minutos tras su finalización.

26. Un colegio de 3 a 6 jueces (incluyendo un juez principal) será designado para cada competición BMX Freestyle. Evaluarán de manera independiente la actuación de cada corredor, sobre la base de criterios de evaluación.

27. No se comunicará oficialmente ninguna nota hasta la verificación y aprobación por parte del juez principal.

28. Después de la final, los jueces permanecerán en el lugar de la competición hasta que la entrega de premios haya finalizado.

29. La composición general de los turnos es lo más importante ya que el juez evalúa la secuencia de figuras, el grado de riesgo del programa y la forma en que el corredor utiliza el recorrido. Los jueces tomarán en consideración las faltas, tales como caídas o paradas.

30. La actuación de cada corredor será juzgada sobre la impresión general, comprendiendo sin limitarla:

- Dificultad (refiriéndose no solamente a las figuras realizadas, sino también al lugar donde se realicen dentro del recorrido y combinaciones utilizadas).
- Altura (amplitud de las figuras realizadas).
- Fluidez.
- Originalidad (figuras y líneas) y versatilidad
- Estilo.
- Consistencia (refiriéndose a la estabilidad, fluidez y control de las maniobras realizadas).
- Variedad de figuras (mezcla de saltos, rotaciones).
- Control de las figuras.
- Control de la bicicleta.

- Aterrizajes.
- Utilización del recorrido.
- Ejecución.

Las faltas se definirán como interrupciones dentro de un paso o pérdidas de control, tal y como se enumeran a continuación.

Faltas Park

A. Las faltas menores incluirán aterrizajes, resbalones, un pie que toca ligeramente el suelo, y otras inestabilidades.

B. Las faltas medianas corresponderán a una parada total o a un pie que toca demasiado el suelo.

C. Las faltas graves corresponderán a acciones como una bicicleta “lanzada” o una caída.

31. Los corredores deben seguir el curso de la competición y estar listos para comenzar su vuelta cuando llegue su posición en el orden de salida. Los corredores tienen 1 minuto para comenzar su vuelta desde el momento en que se les informa que pueden comenzar.

32. Durante una vuelta, si la bicicleta de un corredor sufre una rotura o problema mecánico, incluyendo una rueda pinchada, el corredor tiene hasta el momento en que corre para resolver el problema o para obtener otra bicicleta y continuar. Si el tiempo de su carrera termina antes de que continúe compitiendo, su carrera será declarada terminada, y no se le permitirá volver a montar.

33. Como principio general, el perímetro o “parque” en el cual tendrá lugar la competición.

BMX Park, es una instalación compuesta por varias rampas y obstáculos que están diseñados y optimizados para permitir a los ciclistas en bicicletas BMX componer recorridos por el parque que consisten en varias figuras. Se entiende que, si bien el tipo y la dificultad de las figuras posibles dependen de la creatividad y la habilidad del ciclista, el formato del BMX Park también tiene una influencia significativa en el tamaño, la forma y el espaciado de las rampas y obstáculos dentro del parque proporcione el espacio y la posibilidad de alcanzar la altitud necesaria para hacer posibles varios tipos de figuras y estilos.

34. El comisario será el oficial a cargo del control de los aspectos deportivos de la competición.

35. El speaker será el oficial responsable de informar a los corredores y a los espectadores sobre la evolución de la competición. Trabajará en colaboración con el comisario, siguiendo sus instrucciones.

36. Para las pruebas inscritas en un calendario nacional, estos oficiales serán designados conforme a las políticas de la federación nacional competente.

Dirección: Av. SAN LUIS N° 1308 – VIDENA – LIMA – PERÚ
(Ingresar por la Pta. N° 07 – VIDENA, San Luis)

E-mail: Área Administrativa: administracion@fedepeci.pe
Área Técnica: jut@fedepeci.pe
Teléfono fijo: (01) 4807390

Celular 989187026
Celular 989187023

37. Cada nación tendrá la oportunidad de organizar un Campeonato Nacional, que cuenta para la clasificación UCI BMX. Un Campeonato Nacional está abierto solo para los corredores que tengan un pasaporte del país en cuestión (país de origen). Si una nación aún permite a corredores de otra nacionalidad participar en los Campeonatos Nacionales, el corredor extranjero no recibirá puntos UCI, ni podrá adjudicarse como ganadores de pódium.

FDPC